

Ayudas al Estudio

Programas Máster

REGLAMENTOS

Fecha límite: 18 de junio 2025

IED – Istituto Europeo di Design, I.L.E.M. srl - Accademia di Como «Aldo Galli» (en adelante, Accademia Galli) y Kunsthal Centro Superior de Diseño SL (en adelante, Kunsthal) ofrecen un total de **110 becas** que cubren el 50 % de la tasa del curso para el año académico 2025/2026.

Del total, 38 becas corresponden a plazas de «Tutor» (exclusivas para las sedes italianas), también con una cobertura del 50 % de la tasa del curso.

Las becas están dirigidas a programas de Máster y Diplomas Académicos de Segundo Nivel en las áreas de Diseño, Moda, Artes Visuales, Comunicación y Arte, y la convocatoria está impulsada por las sedes de Milán, Barcelona, Florencia, Madrid, Roma, Turín, Como y Bilbao.

Cómo aplicar

Para poder participar en el Concurso de Ayudas al Estudio Máster, es necesario registrarse y cargar el material requerido antes del **18 junio 2025 a las 23:59 (GMT+1 - hora de España)**.

- Paso 1.** Lee atentamente las bases del concurso.
- Paso 2.** Escoge la sede y solo un curso al que aplicar.
- Paso 3.** Regístrate rellenando el formulario en el siguiente link <https://www.ied.es/becas/master>
Una vez te hayas registrado recibirás por e-mail el enlace para acceder a tu Área Reservada, donde podrás cargar los documentos necesarios.
- Paso 4.** Realizar el Proyecto según el Paso 4 del siguiente Reglamento.
- Paso 5.** Cuando hayas reunido todos los documentos, entra en tu Área Reservada con tus credenciales y carga los documentos solicitados.
- Paso 6.** Al cierre del concurso, si has cargado todos los documentos requeridos se valorará tu candidatura.
- Paso 7.** Si resultas seleccionado, te contactaremos para una entrevista de selección online el día que te comunicará tu Advisor.
- Paso 8.** En caso de resultar ganador de una de las Ayudas al Estudio, tendrás 3 días para confirmar tu aceptación y 5 días para completar tu inscripción en IED.

¡Buena suerte!

TÉRMINOS Y CONDICIONES

1. Condiciones previas

- 1.1** IED – Istituto Europeo di Design, I.L.E.M. srl - Accademia di Como «Aldo Galli» (en adelante, Accademia Galli) y Kunsthal Centro Superior de Diseño SL (en adelante, Kunsthal) ofrecen 110 becas que cubren el 50 % de la tasa del curso para el año académico 2025/2026.
- 1.2** Siguiendo este propósito, IED, Accademia Galli y Kunsthal han creado el Concurso de Ayudas al Estudio de programas Máster, promocionadas a través de la página web <https://www.ied.es/becas/master> y redes sociales relacionadas con la escuela.
- 1.3** El objetivo de este concurso es la asignación de **110 Ayudas** al Estudio, que cubren el 50% del importe de la Tasa de Curso para el año académico 2025/2026
- 1.4** El concurso de Ayudas al Estudio de programas Máster está regulado por el presente reglamento y tendrá lugar desde el **20 de mayo de 2025** - fecha de publicación del reglamento - hasta el **18 junio de 2025**, siguiendo los pasos descritos posteriormente en este documento. Los ganadores de la Ayuda al Estudio se anunciarán el día **31 de agosto de 2025** en nuestra página web: <https://www.ied.es/becas/master>

2. Participación, requisitos y fechas

- 2.1** La participación al concurso está sujeta al registro en el sitio web <https://www.ied.es/becas/master> y a la aceptación del presente Reglamento.
- 2.2** La participación en el concurso está reservada exclusivamente a los candidatos que reúnan los siguientes requisitos:
 - Estar en posesión de un Diploma Académico de Primer Nivel o un título equivalente (diploma de tres años de escuelas de nivel universitario) o tener una experiencia profesional equivalente en el área disciplinar del curso. También podrán ser admitidos estudiantes de grado, es decir, aquellos que estén en proceso de obtención de un título universitario, siempre que la titulación se obtenga en los 30 días naturales anteriores al fin de máster.
 - Cumplir los requisitos específicos para cada programa máster, tal y como se establecen en el material informativo correspondiente de cada programa.
 - Demostrar sus competencias lingüísticas en la lengua en que se imparta el curso máster solicitado (nivel B2 mínimo).
- 2.3** La participación está estrictamente reservada a alumnos que estudiarán en el año académico 2025/2026.
- 2.4** Los empleados del IED, Accademia Galli y Kunsthal y colaboradores no podrán participar en este concurso.
- 2.5** Los participantes deberán proporcionar los datos personales exigidos en los formularios de inscripción de cada área. El candidato es responsable de los datos que proporcione y garantiza que son veraces, completos y correctos.

- 2.6** La omisión o falsedad de algún dato o documento podrá ocasionar la denegación o cancelación de la solicitud de la Ayuda al Estudio y de la misma en el caso de que le fuera concedida.
- 2.7** El candidato es responsable de cualquier incumplimiento de los requisitos anteriormente citados.
- 2.8** El candidato se compromete a mantener indemne al IED, Accademia Galli y Kunsthal y a sus apoderados de cualquier pérdida, daño, responsabilidad, coste o gasto, incluidos los judiciales, derivados de cualquier violación de los puntos anteriores de este artículo.

3. Concurso

- 3.1** Para participar en el Concurso Ayuda al Estudio es necesario completar el formulario de inscripción e indicar solo un programa de interés y solo una sede IED, Accademia Galli y Kunsthal. Una vez registrado, IED, Accademia Galli y Kunsthal envía un correo electrónico con el enlace para acceder al Área Reservada; el candidato debe cargar el proyecto y los documentos requeridos que se hace referencia en el siguiente Art. 4 del presente Reglamento, antes del **18 de junio de 2025 a las 23:59 (GMT+1 - hora de España)**.
- 3.2** Cada participante puede solicitar sólo un curso y una sede.
- 3.3** El Candidato se compromete a eximir al IED, Accademia Galli y Kunsthal y a sus representantes, materialmente y ante los tribunales, de cualquier pérdida, daño, responsabilidad, coste o gasto, incluidas las tasas judiciales.

4. Concepto, características y formato

- 4.1 Con el fin de proceder a la comprobación de la idoneidad al curso elegido, los participantes deberán entregar:
- Curriculum Vitae actualizado.
 - Carta de motivación en la lengua en la que se imparte el curso de interés.
 - Proyecto de Beca, que refleje las características solicitadas líneas abajo ("Interpretando el mundo, desvelando la identidad").
 - Copia del documento de identidad o pasaporte.
 - Certificado de idioma de la lengua en la que se cursará el programa.

En caso de no disponer de él, se podrá realizar una entrevista por videollamada para acreditar las competencias lingüísticas.

Para los programas en Italia, el certificado debe estar reconocido a nivel internacional (por ejemplo, IELTS).

Se requiere un nivel B2 o superior.

No será necesario presentar un certificado si el idioma del curso coincide con el idioma materno.

- Portafolio (para los programas en los que sea obligatorio) debe presentarse como un único documento en formato PDF (máximo 8 MB) o como sitio web. Debe incluir imágenes y textos que muestren proyectos, investigaciones y procesos, pudiendo incorporar también bocetos, obras incompletas y trabajos conceptuales. Si se desea incluir archivos de gran tamaño (como vídeos) o presentar un sitio web, se deberá añadir el enlace correspondiente dentro del PDF (por ejemplo: servidor web, YouTube o Vimeo). Se recomienda comprobar que los enlaces funcionan correctamente, ya que no será posible enviar una nueva versión posteriormente.

Interpretando el mundo, desvelando la identidad

Cada persona creativa observa el mundo a través de una lente única, moldeada por lo que lleva dentro y por la forma en que percibe lo que la rodea.

Este reto te invita a reflexionar sobre ambas dimensiones de tu identidad creativa.

Consiste en **escribir cuatro textos breves**, de un máximo de 450 caracteres cada uno, respondiendo a los puntos que se enumeran a continuación. Si lo deseas, puedes acompañar cada texto con una imagen (moodboard, fotografía, boceto o enlace a un vídeo) que refuerce tu punto de vista. La imagen es **opcional**, por lo que puedes optar solo por el texto si lo prefieres.

Para guiar tus reflexiones, **imagina a un diseñador que mira por una ventana**.

Afuera hay un paisaje amplio y abierto que representa el mundo, la sociedad y las posibilidades futuras.

Dentro estás tú, con tus herramientas, pensamientos y emociones: tu enfoque personal del diseño.

Te invitamos a reflexionar sobre cuatro temas clave:

EXTERIOR

Tu visión del mundo

01 – CIELO

→ ¿Cómo imaginas el futuro?

(responde con un texto de máximo 450 caracteres)

02 – TIERRA

→ ¿Cuál es tu visión del mundo actual?

(responde con un texto de máximo 450 caracteres)

INTERIOR

Quién eres como persona creativa

03 – CEREBRO

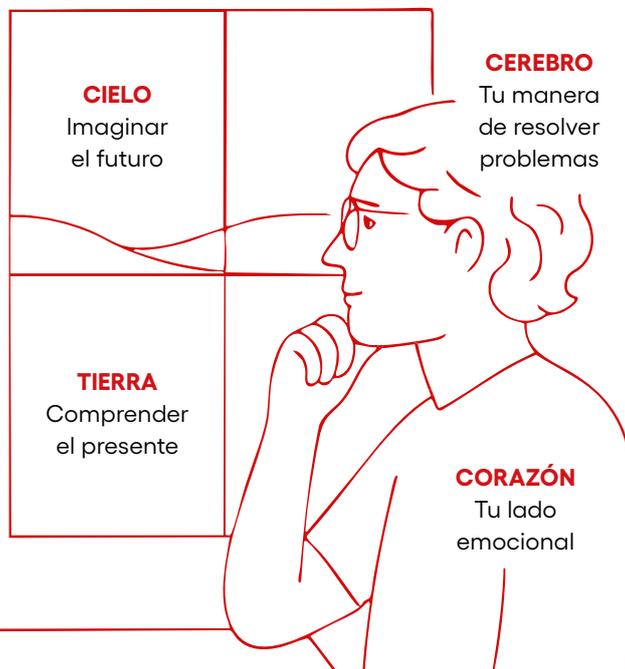
→ ¿Qué habilidades tuyas sobresalen cuando enfrentas un problema?

(responde con un texto de máximo 450 caracteres)

04 – CORAZÓN

→ ¿Qué impulsa tu deseo de diseñar o expresar ideas?

(responde con un texto de máximo 450 caracteres)



Estos textos deben expresar tu personalidad, tu sensibilidad para el diseño y tu forma de observar y relacionarte con el mundo.

Interpretando el mundo, desvelando la identidad

Ejemplo visivo del resultado del reto:



Solo texto

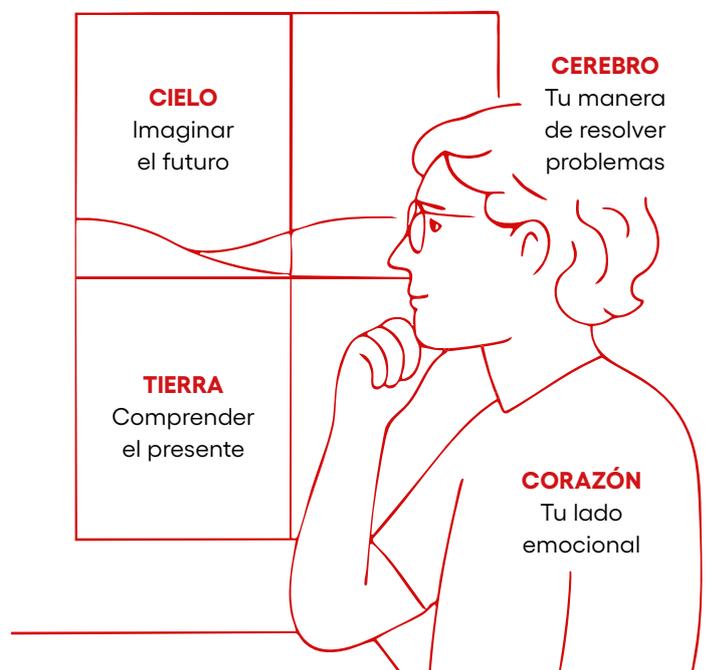
Un documento de cuatro párrafos, sin imágenes.



Texto e imágenes

Un documento con texto y una imagen para cada párrafo.

Recuerda escribir un máximo de 450 caracteres por párrafo, incluyendo espacios.



5. Uso permitido de ChatGPT y otras herramientas de IA

- 5.1 Los candidatos podrán usar ChatGPT u otras herramientas de IA para lluvia de ideas y mejora de la estructura del texto, pero no para generar contenidos completos sin revisión personal.
- 5.2 No está permitido utilizar ChatGPT u otras herramientas de IA para generar ensayos enteros o secciones extensas de texto sin una revisión personal.
- 5.3 Cada participante deberá incluir una declaración de transparencia en su presentación, especificando si se han utilizado herramientas de IA y de qué forma se ha hecho.
- 5.4 El uso de la IA debe limitarse a la optimización técnica y no sustituir las aportaciones personales.
- 5.5 El texto podrá ser analizado utilizando herramientas específicas para verificar cualquier uso excesivo de herramientas de IA que pudiera comprometer la integridad del proyecto.

6. Ayudas al Estudio

- 6.1 IED, Accademia Galli y Kunsthal ponen a disposición **110 Ayudas** al Estudio que cubren el 50% del importe de la Tasa de Curso del programa escogido. Los ganadores deberán abonar el restante 50% de la Tasa de Curso, así como la Tasa de Inscripción. (Ver cuadro de tarifas).
- 6.2 Para los cursos de dos años, la renovación de la beca está garantizada - excepto la tasa de inscripción, que queda siempre excluida - si el estudiante aprueba todos los exámenes del primer año incluidos en el plan de estudios y obtiene una nota media mínima de 28/30. Si no se cumplen estas condiciones, la beca no será renovada.
- 6.3 Las Ayudas al Estudio se concederán sobre la base de la evaluación del perfil, los documentos entregados, y la entrevista de selección. La evaluación se realizará a juicio inapelable del Jurado.
- 6.4 La Ayuda al Estudio cubrirá el 50% de la Tasa de Curso, tal y como se menciona previamente. La Tasa de Inscripción, el alojamiento y el resto de costes deberán ser abonados por los ganadores.
- 6.5 IED, Accademia Galli y Kunsthal se reservan el derecho de no asignar una má Ayuda al Estudio, en el caso de que el perfil no se considere apropiado teniendo en cuenta la temática y contenidos del concurso
- 6.6 IED, Accademia Galli y Kunsthal se reservan el derecho de no otorgar la Ayuda al Estudio una vez concedida, si se descubre alguna violación o incumplimiento de este reglamento.
- 6.7 IED, Accademia Galli y Kunsthal se reservan el derecho a cancelar uno o más cursos en el caso de no alcanzar el número mínimo de estudiantes, o si no se dieran los requisitos didácticos, logísticos y administrativos para ello. Esto supondrá para el ganador, la pérdida de la Ayuda al Estudio.
- 6.8 Las Ayudas al Estudio reguladas por el presente reglamento no serán compatibles con otro tipo de Ayudas al Estudio, descuentos o promociones.
- 6.9 En caso de congelación, se revocará la beca, sin que el ganador tenga derecho a compensación y/o indemnización de ningún tipo.

7. Programas ofrecidos

Las Ayudas al Estudio serán asignadas a los programas Máster impartidos en las siguientes ciudades:

IED Madrid:

8 Ayudas al Estudio que cubre el 50% del importe de la Tasa de Curso

IED Barcelona:

19 Ayudas al Estudio que cubre el 50% del importe de la Tasa de Curso

IED Kunsthal Bilbao:

5 Ayudas al Estudio que cubre el 50% del importe de la Tasa de Curso

IED Milán:

29 Ayudas al Estudio que cubre el 50% del importe de la Tasa de Curso

IED Florencia:

16 Ayudas al Estudio que cubre el 50% del importe de la Tasa de Curso

IED Roma:

18 Ayudas al Estudio que cubre el 50% del importe de la Tasa de Curso

IED Turín:

11 Ayudas al Estudio que cubre el 50% del importe de la Tasa de Curso

Accademia di Como Aldo Galli:

4 Ayudas al Estudio que cubre el 50% del importe de la Tasa de Curso

A continuación, podrás encontrar el listado de cursos máster abiertos al concurso:

IED Madrid

Máster:

Facilitación de aprendizaje y estrategias del diseño (*Español*)
Branding y Comunicación Visual (*Español*)
Dirección y Gestión de Empresas de Moda (*Español*)
Dirección y Gestión de Comunicación, Marketing y Publicidad (*Español*)
Comunicación de Moda (*Español*)
Diseño de Interiores y Hospitality (*Español*)
Diseño Textil y Nuevos Materiales (*Español*)
Moda Digital (*Español*)
Fashion Management (*Inglés*)
Fashion Styling and Communication (*Inglés*)
Diseño de Moda (*Español*)
Dirección creativa para Espacios Comerciales (*Español*)
New Media (*Inglés*)
Diseño de Mobiliario (*Español*)
Diseño Gráfico (*Español*)
Diseño de Producto Digital (*Español*)

IED Barcelona

Máster:

Fashion Creative Direction (*Inglés*)
Design For Sustainable Fashion Technology (*Inglés*)
Dirección Estratégica y Creativa de Comunicación de Marca (*Español*)
Interior Design for Commercial Spaces and Retail (*Inglés*)
Marketing y Comunicación de la Moda - Octubre (*Español*)
Diseño de Moda (*Español*)
Fashion Business Innovation (*Inglés*)
Diseño de Interiores para hoteles, espacios gastronómicos y comerciales (*Español*)

Diseño de Espacios Físicos y Entornos Digitales (*Español*)
Diseño Sostenible (*Español*)
Design for Interaction and Extended Reality (*Inglés*)
Strategic Design Management (*Español*)
Marketing y Comunicación de la Moda – Enero (*Español*)

IED Kunsthal Bilbao

Máster:

Máster de Food Design (*Español*)
Diseño de Interiores para Espacios Comerciales, Hosteleros y de Trabajo (*Español*)
Diseño Gráfico (*Español*)
Service Design (*Español*)
Diseño de moda sostenible y circularidad (*Español*)
Diseño de producto y ecodiseño (*Español*)

IED Milán

Máster:

Animation Design (*Italiano*)
Brand Communication (*Italiano*)
Brand Strategy and Management (*Inglés*)
Creative Direction (*Italiano*)
Brand Heritage Design (*Italiano*)
Design - Innovation, Strategy and Product (*Inglés*)
Digital Communication Strategy (*Italiano*)
Event Management (*Italiano*)
Fashion Art Direction (*Inglés*)
Fashion Communication and Styling (*Inglés*)
Fashion Design - Haute Couture (*Inglés*)
Fashion Marketing (*Inglés*)
Fashion Photography (*Inglés*)
Fashion Trend Forecasting (*Inglés*)
Graphic Design (*Italiano*)
Information Design (*Italiano*)
Interior Design (*Inglés*)
User Experience Design (*Italiano*)
Visual Arts for the digital age (*Italiano*)

Diplomas Académicos de Segundo Nivel:

Design for Other Species (*Inglés*)
Fashion Design (*Inglés*)
Interior Design (*Inglés*)
Product Design (*Inglés*)
Visual communication (*Inglés*)

IED Florencia

Máster:

Arts Management (*Inglés*)
Brand Design for Hospitality (*Inglés*)
Content Creation and Publishing (*Italiano*)
Creative Direction for Fashion (*Inglés*)
Curatorial Practice (*Inglés*)
Fashion Brand Management (*Inglés*)
Fashion Business (*Inglés*)
Fashion Merchandising and Buying (*Inglés*)
Graphic Design - Focus on New Media (*Inglés*)
Museum Experience Design (*Inglés*)

Diplomas Académicos de Segundo Nivel:

Interior and Furniture Design* (*Inglés*)
Textile Design (*Inglés*)

IED Florencia/IED Milán

Máster:

Fashion Curation (*Inglés*)

IED Roma

Máster:

Brand Management (*Italiano*)
Comunicazione (*Italiano*)
Comunicazione e Marketing per la Moda (*Italiano*)
Design for Children (*Italiano*)
Fashion Design (*Inglés*)
Fashion Film Direction (*Inglés*)
Graphic Design (*Italiano*)
Immersive Spaces (*Inglés*)
Interior Design (*Italiano*)
Interior Design for Hospitality (*Inglés*)
Jewelry Design (*Inglés*)
User Interface Design e AI (*Italiano*)

Diplomas Académicos de Segundo Nivel:

Design for Public Spaces (*Italiano*)
Interactive Environments (*Italiano*)
Visual Communication* (*Inglés*)

IED Turín

Máster:

Marketing e Comunicazione (*Italiano*)
Innovazione e Produzione Digitale per la Cultura (*Italiano*)
Social and Ecological Design (*Inglés*)
Mobility Design (*Inglés*)
Transportation Design (*Inglés*)
Yacht Design (*Inglés*)

Diplomas Académicos de Segundo Nivel:

Communication and Creative Technologies* (*Italiano*)
Interaction Design* (*Inglés*)
Interior Design* (*Italiano*)

Accademia di Como Aldo Galli

Máster:

Professione Registrar (*Italiano*)
Textiles (*Inglés*)

Diplomas Académicos de Segundo Nivel:

Fashion System (*Inglés*)
Painting and Digital Art (*Inglés*)

8. Selección y publicación de ganadores

- 8.1** La selección de los ganadores se realizará a antes del 4 de julio a través de una valoración de los documentos entregado y una entrevista.
- 8.2** La evaluación de los participantes se llevará a cabo por el incuestionable juicio del jurado.
- 8.3** El candidato deberá cargar en su Área Reservada en el apartado “Carga tu proyecto para el concurso de becas”, en la etiqueta “Cargar archivo”. El jurado valorará las respuestas del proyecto con un puntaje del 0 al 5.
- 8.4** Los estudiantes también deberán presentarse a una entrevista de selección con el coordinador del curso y serán evaluados con una puntuación de 0 a 5 según los siguientes criterios:
 - Motivación del candidato;
 - Capacidad intelectual e intereses personales;
 - Aptitud para el proyecto;
 - Portafolio (en caso de ser necesario);
 - Aptitudes relacionadas con el curso de interés.La puntuación total de todas las evaluaciones definirá la lista de clasificación final.

*Entre ellas, una beca ofrecida en colaboración con LuisaViaRoma para el máster en Fashion Business.

8.5 Los ganadores serán notificados por el Departamento de Admisiones de IED, Accademia Galli y Kunsthal. Los ganadores deben responder al email de confirmación con una carta formal de aceptación, dentro de tres días desde que se comunique el resultado.

En el caso de que el ganador no cumpla con este requisito, la Ayuda al Estudio será automáticamente considerada como “rechazada” y el jurado podrá decidir, de forma incuestionable, adjudicar la Ayuda al Estudio a otro candidato.

Después de aceptar la Ayuda al Estudio, el ganador tendrá que matricularse en el curso para el que se ha otorgado la Ayuda al Estudio y abonar la Tasa de Inscripción del curso en 5 días desde la aceptación formal siguiendo el proceso de matriculación habitual. (ver cuadro de tarifas).

8.6 El IED, Accademia Galli y Kunsthal tendrán derecho a revocar la Ayuda al Estudio si se comprueba que existe una deficiencia en los requisitos o el comportamiento del estudiante fuese perjudicial para IED, Accademia Galli y Kunsthal. La no superación de alguna de las asignaturas del curso o un aprovechamiento indebido del mismo podrá suponer la pérdida de la Ayuda al Estudio.

9. Exclusión de garantías

9.1 Las solicitudes incompletas no serán aceptadas.

9.2 No serán aceptados los proyectos incompletos, que no cumplan los requisitos, o que no dispongan de los elementos referidos previamente, con contenido ilegible, equivocado, o enviado después del **18 junio de 2025 a las 23:59 (GMT+1 - hora de España)**.

9.3 IED, Accademia Galli y Kunsthal no se harán responsables de responsabilidades externas tales como retrasos o mal funcionamiento de dispositivos electrónicos a la hora de hacer la solicitud.

10. Propiedad y derechos sobre los “Proyectos”

10.1 Los derechos de propiedad intelectual sobre los «Proyectos» pertenecen en todo momento a su autor.

10.2 Al participar en el Concurso, el Candidato renuncia a cualquier tipo de compensación, indemnización y/o reembolso, independientemente de que resulte premiado o no.

10.3 Asimismo, al participar en el Concurso, el Candidato concede a IED, Accademia Galli y Kunsthal una autorización gratuita, irrevocable y no exclusiva para utilizar el «Proyecto» presentado con fines promocionales y de difusión del sitio web y de las actividades de dichas entidades, garantizando en todo caso el reconocimiento de la autoría del proyecto.

11. Exclusión de garantías

11.1 IED, Accademia Galli y Kunsthal no difunden o garantizan que el funcionamiento de las páginas web y sus funciones sean perfectas o satisfagan ciertos estándares, necesidades o requisitos de algunos usuarios.

11.2 IED, Accademia Galli y Kunsthal no difunden ni garantizan que el uso de las páginas web y sus funciones sean rápidas, ininterrumpidas, seguras o perfectas, o que la información y que el contenido de las páginas web sea correcto, veraz o de confianza.

11.3 Bajo ninguna circunstancia, IED, Accademia Galli y Kunsthal serán responsables de los candidatos y de terceros por cualquier daño, consecuencia, accidente, o de cualquier otra naturaleza, ya sea predecible o impredecible, derivado de la imposibilidad de usar la página web.

11.4 IED, Accademia Galli y Kunsthal no son responsables de imprecisiones, errores o retrasos debidos a causas de fuerza mayor.

11.5 IED, Accademia Galli y Kunsthal no son responsables del mal uso de la página web y no proveen ni autorizan el uso o aplicación que pueda ser potencialmente peligroso para otras personas o entidades.

11.6 El candidato acepta que él/ella mantendrá a IED, Accademia Galli y Kunsthal ajenos a cualquier consecuencia derivada del mal uso o uso ilícito de la página web.

11.7 De acuerdo con lo anterior, el candidato se declara responsable hacia IED, Accademia Galli y Kunsthal y terceros, por cualquier comportamiento o acto punible por ley durante el uso de la página web.

12. Deberes del candidato

12.1 El candidato se compromete a:

- No divulgar o ceder, directa o indirectamente, usuarios, contraseñas, o credenciales a la página web;
- No reproducir, copiar o distribuir, parcial o completamente con propósitos comerciales o no comerciales, la página web, los proyectos y conceptos y contenidos de IED, Accademia Galli y Kunsthal publicados en las páginas web, a través de cualquier medio, físico o digital;
- No cometer ninguna acción que pueda comprometer la seguridad de la página web.

12.2 Queda expresamente prohibido al candidato:

- Enviar, subir o publicar material protegido por derechos de autor, a no ser que el candidato sea el propietario de dichos derechos o haya sido autorizado por el propietario;
- Enviar, subir o publicar cualquier material que descubra secretos industriales a no ser que al candidato sea el propietario de esa información o esté autorizado por el propietario;
- Enviar, subir o publicar material que viole la propiedad intelectual, derechos de privacidad o derechos derivados de contratos;
- Enviar, subir o publicar material que sea ilícito o atente contra la ley, la moral y el orden público.

- Enviar, subir o publicar material que contenga expresiones impropias o que violen la dignidad o la integridad moral de alguien;
- Enviar, subir o publicar material explícito sexualmente;
- Enviar, subir o publicar material promocional, spam, correo basura, o cualquier información no requerida o sin cualquier autorización o no solicitado;
- Suplantar la identidad del/de la participante;
- Enviar, subir o publicar material que contenga virus y/o códigos, archivos o programas creados para interrumpir, destruir, o limitar la operatividad del software, hardware, páginas web o telecomunicaciones pertenecientes a IED, Accademia Galli y Kunsthall o

terceros.

12.3 Cualquier incumplimiento comprobado del artículo determinará el derecho de IED, Accademia Galli y Kunsthall para suprimir la candidatura y por ende el proyecto vinculado, así como de anular el presente acuerdo. Asimismo, se reserva el derecho de IED, Accademia Galli y Kunsthall y/o de terceros a la indemnización por daños y perjuicios.

13. Legislación y jurisdicción

13.1 Las presentes bases se rigen por la legislación española. Para cuantas dudas puedan derivarse de la interpretación del presente documento, las partes, con renuncia expresa a cualquier otro fuero, se someten a los Juzgados y Tribunales de Madrid Capital.

14. Protección de datos

13.1 Mediante las presentes cláusulas, se informa a los alumnos, de conformidad con lo dispuesto por la normativa de protección de datos, que los datos facilitados a través del correspondiente formulario serán tratados por:

ISTITUTO EUROPEO DI DESIGN, S.L. con domicilio en Calle Flor Alta, 8, 28004, Madrid y NIF B80813959

KUNSTHALL CENTRO SUPERIOR DE DISEÑO, S.L. con domicilio en Calle Ribera Deustu, 17, Bilbao, 48014, Bizkaia y NIF B75135947.

En adelante, IED Madrid, IED Barcelona o IED Kunsthall Bilbao, como responsables independientes, con la finalidad de gestionar la participación en el Concurso de Ayudas al Estudio Máster, de conformidad con lo expuesto en el presente Reglamento. La base jurídica que legitima este tratamiento es la necesidad para la ejecución de lo dispuesto en el presente Reglamento.

Para garantizar la transparencia del concurso, el nombre de los ganadores, será publicado por IED, Accademia Galli y Kunsthall en el [enlace](#). La base jurídica que legitima este tratamiento es el interés legítimo de IED, Accademia Galli y Kunsthall por garantizar la transparencia del concurso. Asimismo, en caso de que el nombre del ganador, se publique en cualquier otro medio a disposición de IED, Accademia Galli y Kunsthall al ganador se le solicitará su consentimiento para dicha publicación.

La base jurídica que legitima esta finalidad es el consentimiento del ganador.

Los datos que nos facilitan se conservarán mientras dure todo el proceso de gestión de la beca, así como todo el periodo que dure su formación académica, y, posteriormente, durante el plazo legalmente establecido que resulte de aplicación.

Por su parte, los datos del ganador serán tratados en los medios en los que se hayan publicado sus datos hasta que decidan solicitar a IED, Accademia Galli y Kunsthall que borre dicha publicación o hasta que se publiquen los ganadores del mismo concurso de ayudas al estudio para el siguiente año académico, lo que ocurra antes.

Fuera de las cesiones de datos reguladas por ley, le informamos que unicamen cedemos datos al resto de empresas que forman parte del Grupo de IED.

Si lo desea tiene derecho a ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, portabilidad y limitación del tratamiento, para ello deberá de enviar un escrito a la dirección de correo electrónico: baja.madrid@ied.es, baja.barcelona@ied.es, o baja.bilbao@ied.es, indicando en el asunto "Protección de Datos", acreditando su identidad e identificándose como participante en este concurso de becas.

Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, los participantes podrán presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es) o ante el Delegado de Protección de Datos del Organizador (dpo@ied.es).

IED, Accademia Galli y Kunsthall le informa que ha adoptado todas las medidas de seguridad técnicas y organizativas para garantizar la confidencialidad, disponibilidad e integridad de su información personal en sus sistemas de información.